



BEBIDAS ALCOHÓLICAS



Cerveza, ginebra, ron, whisky, aguardientes, licores...

ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS

NUTRICIONALES	ADITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valor calórico • Hidratos de carbono • Cenizas 	<ul style="list-style-type: none"> • Colorantes • Ácido cítrico / Ácido ascórbico • Anhídrido sulfuroso • Edulcorantes: polialcoholes, acesulfame, aspartamo...
OTROS	CONTAMINANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Acidez total; pH; Ac. Fosfórico; Ac. tartárico • Azúcares totales / Azúcares reductores • Aldehídos • Grado alcohólico • Metanol / Etanol / Alcoholes superiores • Ésteres / Éteres • Minerales • Turbidez • Color 	<ul style="list-style-type: none"> • Metales pesados • Patulina
	ALÉRGICOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Dióxido de azufre y sulfitos • Gluten • Lactosa • Huevo

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS

- Aerobios
- Anaerobios
- Bacterias ácido-lácticas

OTROS CONTROLES COMPLEMENTARIOS

- Sensorial
- Análisis de aguas potables y residuales
- Controles de tolerancias (peso, volumen)

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- ◆ **REGLAMENTO (CE) n° 110/2008** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2008 , relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 1576/89 del Consejo.
- ◆ **REGLAMENTO (CE) n° 1881/2006** de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006 , por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios
- ◆ **REGLAMENTO (CEE) n° 1924/2006** del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y propiedades saludables en los alimentos
- ◆ **REAL DECRETO 53/1995**, de 20 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza y de la malta líquida.
- ◆ **REAL DECRETO 142/2002**, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.
- ◆ **REAL DECRETO 2002/1995**, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos edulcorantes autorizados para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.
- ◆ **REAL DECRETO 2001/1995**, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos colorantes autorizados para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.